



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

02 de diciembre del 2020
DM-1231-12-2020

Señoras
Melania Brenes Monge
Viceministra Académica

Paula Villalta Olivares
Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Señor
Steven González Cortés.
Viceministro Administrativo

**Asunto: Monitoreo implementación de la Estrategia
Regresar 2021-2022**

Estimadas señoras y estimado señor:

Me dirijo a ustedes con ocasión de saludarles y a la vez informarles que como parte de la implementación de la Estrategia Regresar 2021-2022, se estableció una serie de acciones de monitoreo y seguimiento de la misma.

El monitoreo de la Estrategia Regresar se realiza mediante la recolección de información relacionada con:

- La ejecución de las actividades planificadas para apoyar la gestión y logro de las metas e indicadores:
- Los resultados conseguidos a través de la realización de las actividades y la respuesta de las personas responsables, para comprobar los avances y la estrategia formulada con el fin de lograr el cumplimiento de la meta.
- La consecución de los objetivos de la Estrategia y sus impactos.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

El seguimiento se realiza con el objetivo de conocer los avances en el cumplimiento de los indicadores de la Estrategia Regresar, que contempla la elaboración de informes trimestrales por cada uno de los viceministerios, para recuperar las acciones específicas realizadas por cada una de las dependencias a cargo de ustedes, e inmersas en el cumplimiento de las metas e indicadores de esta Estrategia.

Los ciclos de reporte de seguimiento y monitoreo son:

- I Trimestre corresponde al período de ejecución del 1 de enero al 31 de marzo 2021
- II Trimestre corresponde al período de ejecución del 1 de abril al 30 Junio 2021
- III Trimestre corresponde al período de ejecución del 1 Julio 30 setiembre 2021
- IV Trimestre corresponde al período de ejecución del 30 setiembre al 31 diciembre 2021

El proceso de monitoreo y seguimiento de la Estrategia Regresar es:

- El Despacho de la Ministra solicita a los Viceministerios del MEP, la matriz de avance y los informes de seguimiento de la Estrategia Regresar
- Cada Viceministerio del MEP, completa la matriz de avance de metas y elabora el Informe de seguimiento integrando las acciones de las dependencias de sus Viceministerio inmersas en la Estrategia Regresar y la envía al Despacho de la Ministra mediante oficio. Cuando las metas son compartida por varias dependencias, los viceministerios coordinan entre las instancias respectivas para reportar la misma información.
- El Despacho de la Ministra realiza el proceso de revisión, verificación y validación de la información, tanto la matriz como del informe de seguimiento.
- Si la matriz e informe de seguimiento enviado cumple con los requerimientos solicitados, se aprueba la misma, de lo contrario, se devuelve la matriz e informe al Viceministerio respectivo para su revisión y ajuste y re envío de nuevo.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

- Una vez que se aprueba la matriz y el informe de seguimiento, se incluye la información enviada en la matriz oficial.
- Se traslada el documento oficial a la Jerarca para su aprobación.

La Dirección de Planificación Institucional mediante el Departamento de Evaluación y Programación, dará seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores y estará reportando a este Despacho la identificación de riesgos en su cumplimiento, para ello, estarán apoyando otras personas funcionarias de la Dirección de Planificación Institucional (DPI) designadas por la Dirección.

Para determinar los avances en el cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en la Estrategia Regresar, el equipo de trabajo de la DPI requiere de sus gestiones para facilitar espacios de reunión con las diferentes dependencias inmersas en dicha estrategia.

Cordialmente,

Guiselle Cruz Maduro.
Ministra de Educación

cc.
Sra Andrea Méndez Calderón. Jefa Viceministerio Académico.
Sra. Karol Zúñiga Ulloa. Jefa de Viceministerio Planificación
Sra Enid Castro Monge. Jefa de Viceministerio Administrativo.
Sra Adriana Sequeira Gómez. Directora del Despacho de la Ministra.
Sra. Kabidia Ramírez Jiménez. Asesora Despacho de la Ministra.
Sra Gabriela Ramírez Camacho. Dirección de Planificación Institucional.
Sra Natalia Alvarado Jiménez. Dirección de Planificación Institucional.
Sr. Reynaldo Ruiz Brenes. Director de Planificación Institucional.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios
www.mep.go.cr